



DECRETO N° 0109

NEUQUEN, 22 ENE 1988

La factura presentada por el Señor Heraldo DIAZ por la contratación de equipo de sonido con motivo de la Fiesta de la Tradición, que se realizará del 09 al 14 de noviembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación fue realizada por la Directora de Cultura de la anterior administración, correspondiendo convalidar lo actuado por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **CONVALIDASE** lo actuado por la Dirección de Cultura correspondiente a la contratación de equipo de sonido con motivo de la Fiesta de la Tradición del 09 al 14 de noviembre de 1987.-

Artículo 2°) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Economía y Hacienda, a liquidar y pagar la suma de AUSTRALES MIL SEISCIENTOS (A 1.600.-), al Señor HERALDO DIAZ, con cargo a la partida respectiva del presupuesto vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese el D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
HAA/hsp.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
SIFLETO
LYNEN

Handwritten signature and stamp of the Intendente Municipal. The stamp includes the text 'MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN' and 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA'. There is also a handwritten 'qu' to the left of the signature.